

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA QUETEVE S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL
2013**

En la ciudad de Quevedo, a los veintinueve días del mes de marzo del 2013, siendo las diez horas se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de QUETEVE S.A., en la Cdla. Bellavista Avenida Quito S/N, con los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL
JULIO CÉSAR ALVARADO ESPINEL	300.00
DAYSÍ SORAYA ALVARADO ESPINEL	300.00
MARCOS HUMBERTO ALVARADO ESPINEL	300.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor nominal.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito de novecientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A falta de titular, preside la sesión, el señor Julio César Alvarado Espinel y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Marcos Humberto Alvarado Espinel, dejando expresa constancia de que la Comisario de la compañía, Teresa María García Barreiro ha sido individual y especialmente convocada a esta Junta, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y aprobar el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2012.
3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2013.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2012.

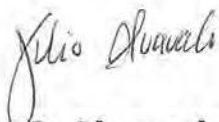
Toda vez que está presente todo el capital accionario, se instala la sesión y se aprueba el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio

económico del 2012. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones, por mayoría absoluta aprueba el informe del Gerente General, absteniéndose el del señor Marcos Humberto Alvarado Espinel por ser representante de la compañía. El informe del Comisario es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2012, la Junta conoce dichos documentos y por unanimidad los aprueba con la abstención del señor Marcos Humberto Alvarado Espinel.

Seguidamente trata el tercer punto del día, es decir, la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2013. La Junta decide elegir Comisaría, a la C.P.A. Teresa María García Barreiro, para el ejercicio económico del 2013. Respecto del cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor Marcos Humberto Alvarado Espinel e indica que la compañía ha tenido en el año 2012 una utilidad de US. \$15,356, que efectuadas las deducciones de Ley, esto es, 15% de Participación de Trabajadores US. \$2,304, Impuesto a la Renta US. \$5,082, y 10% de Reserva Legal US \$797, resulta una Utilidad Neta para los Accionistas de US. \$7,173, por lo que lo pone a consideración de la junta y que decida que va a realizar. La Junta decide mantener los resultados del ejercicio económico del 2012, en Utilidades No Distribuidas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 10h45. Para constancia firman al pie: f) Julio César Alvarado Espinel, Presidente Ad-Hoc. De la Junta; f) Marcos Humberto Alvarado Espinel, Secretario de la Junta; f) Julio César Alvarado Espinel, accionista; f) Marcos Humberto Alvarado Espinel, accionista; f) Daysi Soraya Alvarado Espinel, accionista.

CERTIFICAMOS: Que la copia que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil 29 de marzo del 2013.



Julio C. Alvarado Espinel
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Marcos H. Alvarado Espinel
Secretario de la Junta

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA QUETEVE S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL
2013**

En la ciudad de Quevedo, a los veintinueve días del mes de marzo del 2013, siendo las diez horas se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de QUETEVE S.A., en la Cdla. Bellavista Avenida Quito S/N, con los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL
JULIO CÉSAR ALVARADO ESPINEL	300.00
DAYSÍ SORAYA ALVARADO ESPINEL	300.00
MARCOS HUMBERTO ALVARADO ESPINEL	300.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor nominal.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito de novecientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A falta de titular, preside la sesión, el señor Julio César Alvarado Espinel y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Marcos Humberto Alvarado Espinel, dejando expresa constancia de que la Comisario de la compañía, Teresa María García Barreiro ha sido individual y especialmente convocada a esta Junta, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

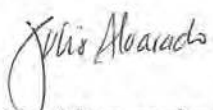
1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y aprobar el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2012.
3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2013.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2012.

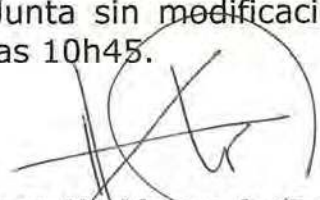
Toda vez que está presente todo el capital accionario, se instala la sesión y se aprueba el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio

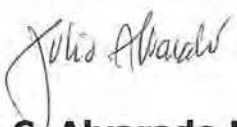
económico del 2012. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones, por mayoría absoluta aprueba el informe del Gerente General, absteniéndose el del señor Marcos Humberto Alvarado Espinel por ser representante de la compañía. El informe del Comisario es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2012, la Junta conoce dichos documentos y por unanimidad los aprueba con la abstención del señor Marcos Humberto Alvarado Espinel.

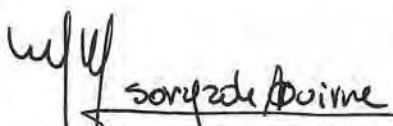
Seguidamente trata el tercer punto del día, es decir, la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2013. La Junta decide elegir Comisaría, a la C.P.A. Teresa María García Barreiro, para el ejercicio económico del 2013. Respecto del cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor Marcos Humberto Alvarado Espinel e indica que la compañía ha tenido en el año 2012 una utilidad de US. \$15,356, que efectuadas las deducciones de Ley, esto es, 15% de Participación de Trabajadores US. \$2,304, Impuesto a la Renta US. \$5,082, y 10% de Reserva Legal US \$797, resulta una Utilidad Neta para los Accionistas de US. \$7,173, por lo que lo pone a consideración de la junta y que decida que va a realizar. La Junta decide mantener los resultados del ejercicio económico del 2012, en Utilidades No Distribuidas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 10h45.


Julio C. Alvarado Espinel
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Marcos H. Alvarado Espinel
Secretario de la Junta


Julio C. Alvarado Espinel
Accionista


Marcos H. Alvarado Espinel
Accionista


Daysi Soraya Alvarado Espinel
Accionista